

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28554** *CONSTRUCCIONES JESÚS VEGA, S.L.*

Joaquín Palacios Fernández, Secretario Juzgado de lo Social nº 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecucion 109/11, seguido ante este Juzgado a instancia de la Lucio Cuevas Mazón, frente a Construcciones Jesús Vega, S.L., se ha dictado Decreto el 28 de julio de 2011 en el que se declara al ejecutado en situacion de insolvencia total por importe de 4.559,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 28 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110061549-1